PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 14 dediciembre de 2021

Doctora,
DIANA MARÍA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIO FARMACÉUTICO PARA LA REGIONAL META"* No. MC-RM-018-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. DIANA MARÍA DEL MAR PINO HUMANEZ, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

De conformidad con lo señalado en el numeral 20 "Criterios para seleccionar la oferta más favorable", del estudio previo que a la postre señala *"de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 1 y 4 del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio, para el presente caso, la que mayor porcentaje de descuento ofrezca, para el suministro requerido, cumple con las condiciones de la invitación y requisitos habilitantes. Si esta no cumple con los dichos requisitos, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor porcentaje de descuento, y así sucesivamente, donde se debe acreditar su capacidad jurídica, la experiencia mínima y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.*

Nota: es importante resaltar que el mayor porcentaje de descuento se establecerá a partir del promedio de los porcentajes de descuentos ofrecidos para los ítems 1 y 2 de las condiciones técnicas contenidas en este documento en el numeral 7.

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a) *El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el mayor porcentaje de descuento ofrecido para todos los ítems requeridos (será el promedio entre los ítems 1 y 2), siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no tenga un precio artificialmente bajo y cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas.*
b) *Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el mayor porcentaje de descuento.*
c) *En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo mayor porcentaje de descuento previa verificación de sus calidades habilitantes".*

De conformidad con lo anterior el promedio de las ofertas presentadas fue el siguiente:

Posición	Oferente	Promedio Descuento (ítems 1 y 2)
1	DROGUERÍAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S	7,5%
2	OPERADOR COMERCIAL INTEGRAL S.A.S	4,0%

Atendiendo los criterios del estudio previo, se procederá a evaluar la oferta económica con el menor precio (mayor porcentaje de descuento):

FECHA DE CIERRE: 14/12/2021
HORA: 15:00

1. **OFERENTE:** DROGUERÍAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S
   NIT: 901.164.842-7
   REPRESENTANTE LEGAL: Alexander Ospina Guerrero
   C.C.: 14.221.410 de Ibagué (Tolima)

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización para contratar: Verificar si el representante legal requiere tener autorización por parte de los órganos sociales para presentar la propuesta.	- NO APLICA
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA

Certificación de Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Formato: CUMPLE Planilla: CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Procuraduría Persona Jurídica: CUMPLE Contraloría Persona Jurídica: CUMPLE Procuraduría Representante Legal: CUMPLE(verificada entidad) Contraloría Representante Legal: CUMPLE (verificada entidad) Registro de medidas correctivas: CUMPLE (verificada entidad) Antecedentes judiciales: CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	CUMPLE
Situación Militar - Para los varones menores de 50 y mayor de 18 años, aportar la libreta militar o certificación de haber definido la situación militar, de conformidad con la legislación vigente.	CUMPLE (EL REPRESENTANTE LEGAL NACIÓN EN 1957, EN LA ACTUALIDAD TIENE 63 AÑOS, POR LO TANTO NO ESTÁ OBLIGADO A APORTAR LA LIBRETA MILITAR)
Experiencia mínima - El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso, mediante la presentación de máximo 2 certificaciones, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados dentro de los tres últimos años y la sumatoria de estas sea igual o superior al presupuesto asignado para esta invitación.	CUMPLE.

CONCLUSIÓN: SE DECLARA HÁBIL JURÍDICAMENTE.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Javier Felipe Castillo Eslava
CC. 1.121.899.116
Cargo: CPS Abogado Contratación DRM.